



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Legislatura N° 370
Sesión 40ª, especial
Martes 13 de diciembre de 2022

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio 1009-370, de fecha 29 de noviembre, de S.E. el Presidente de la República, por medio del cual hace presente la urgencia calificada de "simple", en el despacho del proyecto de ley que "Crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica". BOLETÍN N° 15480-13.

Boletín: [15480-13](#)

2.- Oficio 1029-370, de fecha 12 de diciembre, de S.E. el Presidente de la República, a través del cual hace presente la urgencia calificada de "suma", en el despacho del proyecto de ley que "Crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica". BOLETÍN N° 15480-13.

Boletín: [15480-13](#)

3.- Oficio 1005-370, de fecha 29 de noviembre, de S.E. el Presidente de la República, por medio del cual hace presente la urgencia calificada de "simple", en el despacho del proyecto de ley que "Modifica la ley N°19.296, que establece normas sobre asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado, para fijar un plazo en que la autoridad administrativa deba recibir en audiencia a los dirigentes de las referidas asociaciones". BOLETÍN N° 15247-13.

Boletín: [15247-13](#)

4.- Oficio N° 2090 de fecha 6 de diciembre del Director del Trabajo, mediante el cual hace llegar respuesta a Of. 66 de la Comisión e informa sobre acciones realizadas por el Servicio, ante requerimiento formulado por trabajadores de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación y Salud.

Respuesta Oficio N°: [66/13/2022](#)

5.- Correo electrónico de la Oficina de fiscalización de la Subsecretaría del Trabajo, por medio del cual hace llegar Ord., N°2194 que responde Of. 69 de la Comisión e informa sobre la solicitud de reglamentar la Ley N° 21.275, especialmente respecto de los gestores de inclusión laboral, asimismo, y por especial encargo de la Sra. Ministra del Trabajo y Previsión Social se informa que analizados las

consideraciones indicadas en Of. 11.733 de antecedente, se estima que no se requeriría reglamentar la norma, ya que todas las dudas asociadas al cumplimiento de la Ley N° 21.275 pueden ser abordadas a través de la facultad jurisprudencial de la Dirección del Trabajo.

Respuesta Oficio N°: [69/13/2022](#)

6.- Correo electrónico de fecha 30 de noviembre de la señora Nancy De Girolamo, mediante el cual relata su situación económica que le afecta y solicita la aprobación del 6to. retiro de fondos previsionales.

7.- Carta de fecha 6 de diciembre de la Editorial Jurídica de Chile, a través de la cual adjuntan carta enviada a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, y ponen en conocimiento la situación actual por la que están atravesando, a fin de que vuestra Comisión pueda tender los puentes necesarios para ayudarlos a seguir funcionando.

8.- Correo electrónico de fecha 7 de diciembre del señor Christian Acuña Fernández, Fiscal Cajas de Chile A.G., por medio del cual hace llegar un ejemplar del estudio denominado “Radiografía Actualizada del Sistema de Licencias Médicas y mejores prácticas internacionales para resolver los desafíos”, preparado por el equipo de investigadores liderado por don Pablo Villalobos Dintrans e integrado por doña Karen Delgado Arévalo y don Yerko Martínez Carrere. Informan que este estudio ha sido apoyado por Cajas de Chile A.G., con el propósito de contribuir a la discusión pública de un tema que ha cobrado extraordinaria relevancia nacional. Esperan que este documento sea de utilidad para los señores parlamentarios y quedan a disposición de la Comisión para exponer acerca de las principales conclusiones de este interesante trabajo.

9.- Carta de fecha 30 de noviembre del señor Cristian Rodríguez A., Director Ejecutivo de Administradora de Inversiones Previsionales Spa, por medio de la cual solicita ser recibido en AUDIENCIA para exponer respecto el proyecto de ley sobre la Reforma Previsional presentado por el Ejecutivo.

10.- Correo electrónico de la señora Camila Arrau, de la Fundación Ciudadanos en Acción, por medio del cual y en representación del economista Bernardo Fontaine, solicita ser recibido en audiencia para exponer y aportar al estudio del proyecto de ley de Reforma de Pensiones ingresado por el Gobierno.

11.- Carta de fecha 2 de diciembre de 2022 de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones, a través de la cual solicitan ser recibidos en AUDIENCIA con el objeto de compartir su análisis sobre el proyecto de ley originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República que "Crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un

Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica". BOLETÍN N° 15480-13.

12.- Carta de fecha 5 de diciembre del señor Alejandro Charme Chávez, Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, experto en temas Previsionales, Profesor de la cátedra "Política de Pensiones" del Magister de Políticas Públicas de la U. Diego Portales, ex fiscal de la Superintendencia de AFP y posterior Superintendencia de Pensiones (2005-2014), a través de la cual solicita ser recibido en AUDIENCIA para compartir su opinión sobre el Proyecto de ley originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República que "Crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica", boletín 15.480-13. Hace presente la solicitud considerando que tuvo una participación activa en la reforma previsional de 2008 y en su implementación (ley N° 20.255) y en el proyecto de ley de reforma de 2018 actualmente en el Senado (Boletín N° 12.212-13), lo que sumado a su experiencia académica y profesional pueden contribuir al debate de tan importante proyecto de ley para Chile.

13.- Carta de fecha 6 de diciembre de la señora Daniela Varas Cortés, Gerenta de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Principal, por medio de la cual solicita AUDIENCIA para el señor Pedro Atria, Presidente de AFP Cuprum, para dar a conocer la opinión acerca del proyecto de ley acerca de la Reforma de pensiones ingresado por el Gobierno.

14.- Correo electrónico de fecha 7 de diciembre del señor Santiago Donoso Hüe, Gerente General AFP Provida S.A. y don Andrés Merino Cangas Presidente, por medio de la cual solicitan formalmente AUDIENCIA con la Comisión, para exponer su posición frente al proyecto de ley ingresado por el Gobierno sobre la Reforma Previsional.

15.- Carta de fecha 6 de diciembre del señor Alejandro Bezanilla M., Gerente General de AFP Habitat S.A., a través de la cual solicita la posibilidad de asistir como invitados para compartir su opinión sobre el Proyecto de ley originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República que "Crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica", correspondiente al boletín 15.480-13.

16.- Correo electrónico de fecha 7 de diciembre del señor Marcelo Remenik de Vinson Consulting, mediante el cual solicita la posibilidad de ser recibido en AUDIENCIA para compartir su opinión sobre el Proyecto de ley originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República que "Crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones

y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica", correspondiente al boletín 15.480-13.

17.- Correo electrónico de fecha 7 de diciembre del diputado Benjamín Moreno, a través del cual solicita se pueda invitar al señor Jorge Martínez y a la señora Cecilia Cifuentes, para que den su opinión respecto del proyecto de Reforma Previsional.

18.- Carta de fecha 12 de diciembre del señor Alejandro Steilen Navarro, Presidente de la Unión Nacional de Trabajadores, por medio de la cual solicitan AUDIENCIA con la Comisión para participar en la discusión de la Reforma de Pensiones.

19.- Carta de fecha 6 de diciembre del señor Dimitri Morales Lanas, Presidente de la Asociación de funcionarios de parlamentarios-AFUNPAR- a través de la cual hace llegar a la Comisión su disconformidad, por las razones que indica, ante reajuste propuesto para el año 2023 que será de un 6.3% para los trabajadores de esta área.

20.- Correo electrónico de fecha 9 de diciembre del señor Roberto Zahler, Presidente de Zahler & Co., a través de la cual agradece la invitación para un tema tan importante y urgente, lamentablemente se encontrará fuera de Santiago, con muy poca o nula conexión a internet, por lo que no le será posible participar.

21.- Carta de fecha 13 de diciembre del Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Hacienda, por medio de la cual agradece y excusa la asistencia de la señora Claudia Sanhueza, Ministra de Hacienda (S), debido a compromisos contraídos con anterioridad e informa que en su reemplazo asistirá el señor Andrés Sansone, Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda.
